MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Picsi, ubicado en la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, conmemora su ducentésimo segundo aniversario de creación política, celebrado cada 12 de noviembre, fecha en la que se emitió el Decreto Presidencial del 12 de noviembre de 1823, que oficializó su reconocimiento como distrito;

Que, Picsi posee un valioso patrimonio histórico y cultural, al haber sido territorio de antiguas civilizaciones prehispánicas vinculadas al valle Chancay-Taymi, conservando importantes vestigios arqueológicos como la Huaca Alcán, el complejo El Cementerio y diversos montículos piramidales, que constituyen un legado ancestral y un referente de identidad para la región;

Que, en el ámbito económico y social, el distrito desarrolla principalmente actividades agrícolas y artesanales, con cultivos de caña de azúcar, arroz y maíz, y una reconocida producción de cerámica en arcilla, que movilizan la economía local, generan empleo y contribuyen al bienestar de sus habitantes;

Que, en el ámbito cultural, Picsi es conocido como "Tierra de Alcán", por su tradición artesanal en cerámica al frío, su gastronomía típica con platos emblemáticos, y sus ferias artesanales que promueven la identidad local y el turismo rural; manifestaciones que fortalecen su comunidad y cohesión social,

Que, en el aspecto cultural, Picsi es reconocido como "Tierra de Alcán", por su tradición artesanal, su gastronomía típica con platos emblemáticos, y sus festividades costumbristas, expresiones que preservan su identidad colectiva y fortalecen los lazos comunitarios de su pueblo;

Que, resulta pertinente que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento institucional a las autoridades, pobladores y organizaciones sociales del distrito de Picsi, por su valiosa contribución al desarrollo de la región Lambayeque y del país.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Picsi, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 12 de noviembre su ducentésimo segundo aniversario de creación política, destacando su historia, su patrimonio cultural y su aporte al desarrollo regional.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Juan Coronado Sánchez, alcalde distrital de Picsi y, por su intermedio, se haga extensivo el reconocimiento a los regidores, funcionarios y trabajadores municipales, así como a las autoridades locales, dirigentes sociales, instituciones educativas, religiosas, policiales y organizaciones civiles comprometidas con el desarrollo integral de este importante distrito lambayecano.

Lima, 6 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2025 16:06:46-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA